



para que se supete el estado posesorio, y se amparen a quien lo tenga, por lo que debe informar la Comision de Policia rural.

Para a la Comision de P. rural.

En su virtud el Ayuntamiento acordó que la misma pase a la Comision de Policia rural para que informe cuando se le ocurra y parezca.

D Vicente Brives solicita se le conceda la parcela de terreno que ocupa la carne ceste en Sta. Eulalia.

Iguualmente se dio cuenta de otra sinta de D Vicente Ember, como co-participe en la casa n.º 17 de la Plaza de Sta. Eulalia, que linda con Sevante con la parcela de terreno donde esta situada la carnicerota, en solicitud de que, hallandose esta minosa se le conceda en venta dicha parcela, dejando los materiales de aquella a favor del Ayuntamiento, y edificar sobre esta en armonia con el ornato de la citada casa. En su virtud resolvió el Ayuntamiento que dicha sinta pase a la Comision de Propios para que informe.



El Pte de la Cruz roja de gracias por la autorizacion para usar en sus armas de la Ciudad.

Fue enterado el Ayuntamiento de la comunicacion de la Comision provincial de la Cruz roja dando las gracias por haberla autorizado para usar en un sello del escudo de armas de la Ciudad.

Propone el Sr Alcalde se repartan los cupos de los cueros de base para los conciertos actuales, no existiendo satisfacen los parcidos del extraradio.

El Sr Alcalde vió presente la necesidad de revisar los cupos que por derechos de consumos se han asignado a cada uno de los partidos del extraradio de este termino municipal y que han servido de base para los conciertos actuales, no existiendo entre ellos como la experiencia ha demostrado, una perfecta igualdad, estando unos mas y otros menos gravados de lo que deben, por lo que se está en el caso de estudiar un proyecto de repartimiento mas en armonia con las circunstancias de cada uno